

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las ocho horas con treinta minutos del día catorce de noviembre del año dos mil diecisiete, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O'Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva y dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 y 51 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y 22, numeral 1, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, los siguientes servidores públicos: -----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	PRESIDENTE DE LA JUNTA
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA
C. CLEMENTE MORA GONZÁLEZ	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
C. LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenos días a todas y todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica www.leebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al Secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum para sesionar. -----

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí, me permito pasar lista de asistencia para esta tercera sesión extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2017, hago constar que se encuentran presentes los seis integrantes de esta Junta General Ejecutiva. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Contando con la presencia de seis integrantes de la Junta General Ejecutiva, se instala la sesión y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Adelante Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí, es el punto número dos: lectura del orden del día y aprobación en su caso, mismo que procedo a leer en los siguientes términos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
- 3.- Proyecto de Punto de Acuerdo por el que se modifica la fecha para celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva en el presente ejercicio 2017. -----
- 4.- Acuerdo por el que se designa a la Servidora Pública que integrará el Comité de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a propuesta del

Secretario Ejecutivo. -----

5.- Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Se encuentra a consideración de los presentes la propuesta de orden del día para esta sesión, pregunto a ustedes si existe algún comentario, en virtud de que no existen comentarios, le solicito secretario someta a votación la propuesta del orden del día para esta sesión extraordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva si están a favor o en contra de la propuesta de orden del día para esta sesión, solicitando se sirvan manifestar el sentido de su voto, en primer término, quienes estén a favor. Presidente le informo que son seis votos a favor de la propuesta de orden del día. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Se aprueba por unanimidad el orden del día, Secretario continúe con la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Presidente, antes de continuar con el desahogo de la sesión, me gustaría solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte a los integrantes de la Junta General para que se dispense el trámite de lectura de los documentos previamente acompañados a la convocatoria por eso solicitaría la autorización para someter de manera económica la dispensa de los mismos. -

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Secretario proceda a formular la consulta que solicita. -

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias integrantes de la Junta General está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos previamente circulados y así entrar directamente a su discusión, por ello solicito se manifiesten el sentido de su voto indicando, perdón en votación económica. Presidente existen seis votos a favor de la propuesta de la dispensa del trámite de lectura. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Habiendo unanimidad de seis votos se aprueba la propuesta de dispensa, secretario en consecuencia continúe con el siguiente punto de la orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro es el punto número tres del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo por el que se modifica la fecha para celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva en el presente ejercicio 2017. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Señores integrantes de esta Junta está a consideración el proyecto de Punto de Acuerdo mencionado le solicito me indiquen quienes desean participar en primera ronda hasta por ocho minutos. No habiendo observaciones Secretario sométalo a votación. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Integrantes de la Junta General está a su consideración la propuesta del Proyecto de Punto de Acuerdo por el que se modifica la fecha para celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva en el presente ejercicio 2017, quienes estén a favor sirvan manifestarlo levantando su mano si son tan amables, presidente existen seis votos a favor. ----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Habiendo sido aprobado por unanimidad de seis votos, secretario de a conocer el siguiente punto de la orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro es el punto número cuatro del orden del día relativo al Acuerdo por el que se designa a la Servidora Pública que integrará el Comité de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a propuesta del Secretario Ejecutivo. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de la Junta está a su consideración el proyecto de Punto de Acuerdo mencionado le solicito me indiquen quienes

desean participar en primera ronda hasta por ocho minutos, tiene la palabra Juan Pablo Hernández. -----

C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA, TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Gracias Presidente pongo a la consideración del Pleno de esta Junta la probable modificación al punto tercero del Acuerdo en donde establece "notifíquese a las servidoras publicas mencionadas en los puntos primero y segundo, al Consejo General y al Grupo de Trabajo" yo nada más ahí precisar el término Grupo de Trabajo cambiarlo, me imagino estamos refiriéndonos al Comité de Transparencia, entonces pongo a la consideración modificar el término Grupo de Trabajo en el resolutivo tercero, por el órgano competente que en este caso es el Comité de Transparencia. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: ¿Alguien más?, en primera ronda el encargado de procesos electorales. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Gracias Presidente, solo para aclarar si existe un Grupo de Trabajo de Transparencia que está conformado por consejeros electorales, me imagino que ese es el grupo competente, existe una comisión de transparencia y el Comité de Transparencia, o sea son varios los órganos que existen en materia de transparencia dentro del Instituto, yo actualmente como presidente del Comité de Transparencia lo conozco, yo creo que está bien el resolutivo tercero pero lo aclaro y lo dejo a consideración de los integrantes de la junta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Si es tan amable Luis mencionar quienes integran ese grupo de trabajo. -----

TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Si, la Consejera Graciela Amezola y no recuerdo exactamente Bibiana Maciel, Rodrigo Martínez y Graciela Amezola, no traigo mi normatividad en materia de transparencia para supervisar las actividades de la unidad de transparencia, del Comité de Transparencia solicitar informes, vienen en el propio reglamento interior de transparencia del Instituto Estatal Electoral, vienen las funciones del Grupo de Trabajo si está reglamentada su integración y sus atribuciones, no las tengo ahorita en la mano pero si están en el reglamento interior de transparencia, que fue aprobado por el pleno del Consejo General. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Alguien más, en primera y segunda ronda, tercera ronda, no siendo así, aclarado el punto, adelante Juan Pablo. -----

TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: En el cuerpo del acuerdo no viene el grupo de trabajo por eso me votó la duda yo presuponia que era el Comité de Transparencia, pero ya fue aclarado que no se refiere de manera específica al Comité de Transparencia. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Entonces retira la propuesta, en esos términos, Secretario someta a la aprobación de los integrantes de la Junta el acuerdo correspondiente. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Integrantes de la Junta General se les consulta mediante votación económica si se aprueba el proyecto de acuerdo por el que se designa a la Servidora Pública que integrará el Comité de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a propuesta del Secretario Ejecutivo, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano si son tan amables, presidente existen seis votos a favor del proyecto de acuerdo. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Habiendo sido aprobado por unanimidad de seis votos,

secretario de a conocer el siguiente punto de la orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí, es el punto número 5 clausura de la sesión.

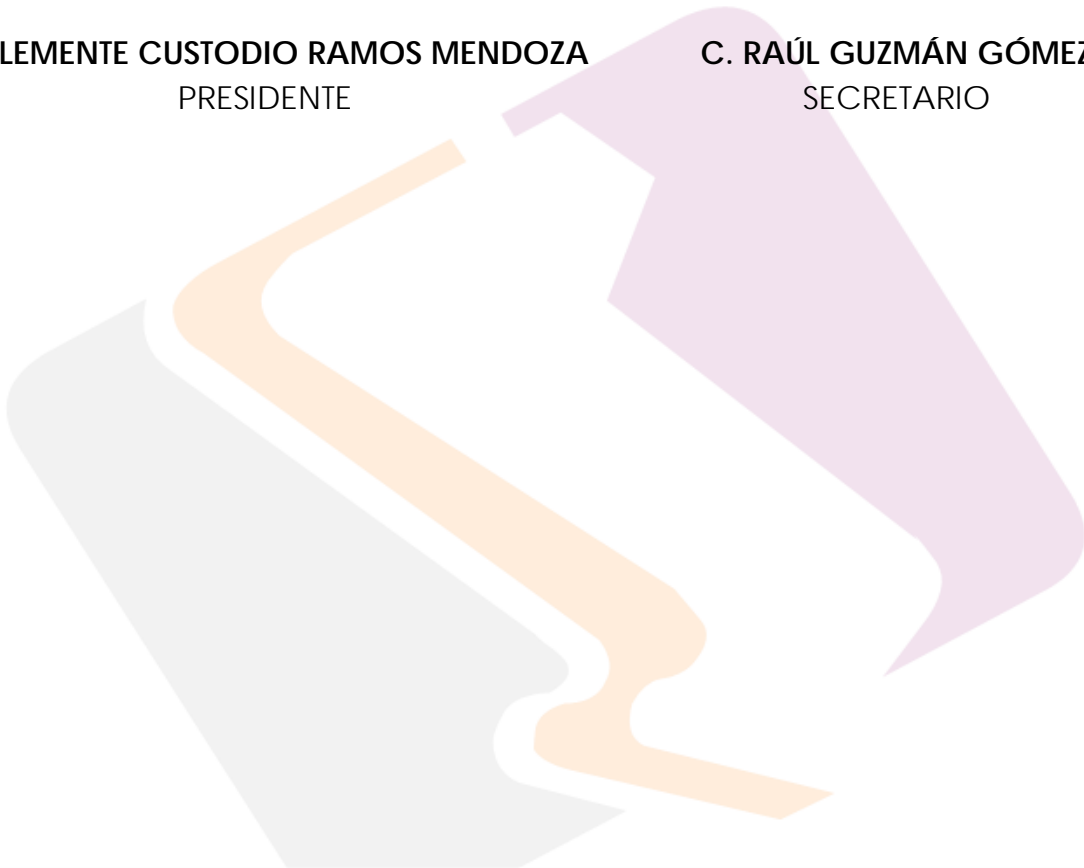
PRESIDENTE DE LA JUNTA: Siendo las ocho de la mañana con treinta y nueve minutos del día catorce de noviembre del año de dos mil diecisiete, se clausura esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de cuatro fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- C o n s t e -----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA
PRESIDENTE

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO



Razón: Se hace constar que la presente Acta fue aprobada por **unanimidad** durante la **Décima Primera Sesión Ordinaria** de la Junta General Ejecutiva, celebrada en fecha **23 de noviembre de 2017**.